



77193

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de D. José Maria Abad Rius, residente en España, Mislata (Valencia) calle de San Vicente 12, por "Un nuevo sistema de teclados sin eje y con las teclas independientes unas de otras, aplicable á los acordeones-juguetes, cuya naturaleza se halla comprendida en el grupo sexto, clase 53 del Nomenclator Oficial.

Los acordeones denominados en lenguaje industrial juguetes, titulados así por que su uso se destina á los niños y no constituir de por sí un instrumento completo, no solamente sirven para mera distraccion de los pequeños, si que tambien suelen determinar el desarrollo del instinto y aficion á la musica en aquellos adolescentes que de no aficionarse á esta rama del arte, hubieran dirigido sus pasos por senderos perniciosos y sin ningún género de dudas fué el acicate de su educacion estetica el juguete que en sus tiernos años llegó á sus manos. En este sentido es altamente util en los niños el empleo de este juguete y cuanto en beneficio de esta industria se haga ha de ser bien acogido por la concurrencia y entendiendolo así el que suscribe, que toda su vida se dedica á la fabricacion de estos aparatos, ha determinado tras no pocos sinsabores, dar forma material á sus estudios y ello es lo que constituye la esencia de esta descripcion.

No hay por que hacer una explicacion de la forma que se fabrican los acordeones, pues esta por su antigüedad es altamente conocida, pero si será conveniente decir que lo mas arduo y engorroso de sus manipulaciones es lo que se denomina teclado, que por lo diminuto de sus piezas y el difícil ajuste de ellas se hace muy costosa su colocacion.

Las llaves de los teclados para acordeones se hallan desde tiempo inmemorial unidas entre si por un hilo metalico que las aprisiona, el cual se denomina eje del teclado y un muelle que las hace accionar en sentido ascendente ó descendente segun se oprima ó afloje el extremo de la pieza tecla. Estas piezas descansan sobre un accesorio llamado porta-teclas y este que está constituido por una plancha de metal, tiene en su parte media longitudinal una disposicion hueca circular, seccionada en tantas porciones como teclas haya de contener. Las piezas teclas tienen unas aletas en su termino medio en sentido vertical y paralelas entre si, llevando un orificio en el centro de las aludidas aletas. Para proceder á su acoplamiento se colocan las aletas de la tecla en una de las secciones de la disposicion hueca del porta-teclas procurando que coincida su centro con los orificios de las aletas y yá en esta disposicion se pasa el hilo metalico por extremo de la disposicion hueca y así sucesivamente tantas operaciones como teclas tenga el aparato. De lo descrito se deducirá lo entretenida que es esta operacion y lo imperfecto que resulta su ajuste y así se dan con frecuencia casos de dislocacion de teclas que al no cerrar hermeticamente el bujero emisor, salen opacos los sonidos.

Vistos estos inconvenientes por el recurrente ha determinado subsanarlos con el sistema que desea patentar, el cual llena las aspiraciones del mas exigente y al propio tiempo que reporta utilidades estimables, economiza un sinnúmero de manipulaciones que permiten abaratar notablemente este instrumento ó intensificar la produccion yá que su armazonado se hace en mucho menos tiempo que en la actualidad se emplea.

Consiste pues el teclado objeto de esta patente en reemplazar la disposicion hueca del porta-teclas, por aletas verti-



cales con ranuras ú orificios, dos por cada tecla, cuyos orificios ó ranuras sirven para contener unos apéndices horizontales que se hallan situados en el centro de las aletas verticales de las piezas teclas y estos son los que sirven de eje á cada tecla de por sí ó individualmente. Para proceder á su ajuste no precisa otra operacion que empujar levemente los apéndices de la pieza tecla en posicion horizontal y encajarlos en las ranuras ú orificios de las aletas verticales de la pieza porta-teclas, quedando de esta suerte la tecla materialmente ajustada y accionada necesariamente, como en todos los sistemas, por medio de un muelle que se halla situado en el vacio que forma la parte de tecla que es accionada con el dedo del que lo manipula. Como se verá por lo reseñado, al desaparecer el hilo metalico que hasta de ahora ha servido de eje conductor de teclas, puede asegurarse un perfecto y ordenado trabajo asi como poder inspeccionar las deficiencias que ofrece determinada nota del instrumentos, puesto que se pueden desmontar una por una cada tecla, sin dejar de hacer su papel las demas que se hallan en el teclado.

=====

N O T A

-----

En resumen: La presente patente comprende las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA: Reivindicar la supresion de los hilos metalicos que servian de eje á las teclas de los acordeones-juguetes, siendo estos reemplazados por apéndices y aletas en sus teclados.

SEGUNDA: Reivindicar unos apéndices que accionan en sentido horizontal, situados en el centro de las aletas verticales de las piezas teclas de los acordeones-juguetes.

TERCERA: Reivindicar unas aletas que accionan en sentido vertical en las cuales existen unas ranuras ú orificios y que se hallan situadas en las piezas porta-teclas de los acordeones juguetes, las cuales las cuales sirven de base á la pieza tecla.

CUARTA : Reivindicar la cualidad de ser desmontables cada una de por sí las teclas de este teclado, sin que por ello dejen de hacer su papel las otras de que esta constituido este.

QUINTA: Reivindicar todo teclado propio para acordeones-juguetes, que accionen sin eje central en sus teclas y este sea reemplazado por aletas verticales con ranuras ú orificios en su termino medio en la pieza porta-teclas y apéndices horizontales situados en las aletas verticales de las teclas, asi como que las teclas puedan ser desmontables una por una, sin entorpecer el mecanismo del aparato.

SEXTA: Reivindicar por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Un nuevo sistema de teclados sin eje y con las teclas independientes unas de otras, aplicable á los acordeones-juguetes"

Todo segun se describe y reivindica en esta memoria que consta de dos hajas mecanografiadas por una sola cara.

-----

Madrid 8 Marzo 1926.

*José M.<sup>a</sup> Abad*